



AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 15-2025

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ubicado en la Calle 5 No. 30A-56, del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, dando cumplimiento a los Acuerdos de Junta Directiva No. 161-2024 que contiene el Estatuto Contractual, la Resolución 1015 de 2024, que contiene el Manual Interno de Contratación, y el Acuerdo 163-2024 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025 y Acuerdo 165-2024 que otorga las facultades al Gerente para suscribir contratos o convenios por cuantías superiores Trescientos (300) S.M.M.L.V, la Resolución 1440 de 2024 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes se permite INFORMAR el Inicio del Proceso de Convocatoria Pública No. CP 15-2025 y CONVOCA a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que realicen el Control Social al Presente Proceso Contractual, de conformidad con la siguiente Información.

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la siguiente dirección: Calle 5 No. 30A-56 del Municipio de Aguachica - Cesar, o a través del correo electrónico gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co y los teléfonos 5654854, de conformidad con las disposiciones contempladas en los términos de condiciones.

LUGAR FÍSICO o ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA:

Los términos de condiciones para participar en la Convocatoria Pública CP 15-2025, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co o en la oficina jurídica de la ESE, ubicada en la Calle 5 No. 30A-56 de Aguachica – Cesar.

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INCLUYE SUMINISTROS DE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LOS MISMO.

MODALIDAD CONTRACTUAL Y MECANISMO DE SELECCIÓN:

De conformidad con el Manual Interno de Contratación del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E, se define que la modalidad contractual y mecanismo de selección aplicable para el presente proceso es la Convocatoria Pública, en a la Resolución 1015 de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E. suscribirá con el oferente seleccionado un contrato de prestación de Servicios por el termino de **OCHO (08) MESES**; termino dentro del cual el contratista debe ejecutar a satisfacción el objeto contratado, dando cumplimiento a los requisitos fijados en los términos de condiciones.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El oferente interesado deberá presentar la propuesta debidamente firmada a través de la Ventanilla Única del HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E., en original y medio magnético, hasta el día **21 de FEBRERO DE 2025, Hora 4:00 P.M.**, observando los requisitos contemplados en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E ha dispuesto un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$216.000.000)**, incluido IVA y



AVISO

la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato que resulte con la adjudicación del presente proceso contractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

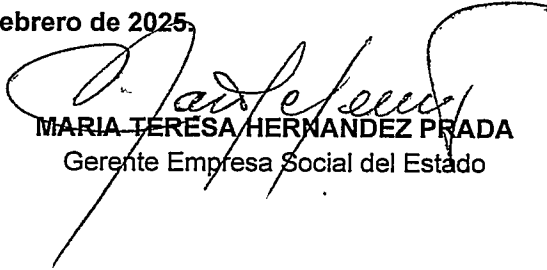
Los recursos para atender el contrato con el Proponente que resultare electo dentro de la presente convocatoria provienen de Recursos Propios de la Entidad. El contrato de suministro resultante del proceso de selección será imputado al Presupuesto de la entidad vigencia 2025 con cargo a los códigos presupuestales No. 2.4.5.02.08.002: Mantenimiento Hospitalario, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 165 del 29 de enero de 2025, expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero encargado del Presupuesto de la E.S.E. Hospital Regional José David Padilla Villafañe.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria Pública	18/02/2025
Publicación en el Secop, la Página Web Institucional y la Cartelera Oficial.	18/02/2025
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración.	18/02/2025 hasta las 5:00 p.m.
Fecha límite de respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración.	18/02/2025
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas.	21/02/2025 hasta las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas.	Del 24/02/2025
Publicación del informe de Evaluación.	24/02/2025
Fecha límite para presentación de observaciones al Informe de evaluación.	25/02/2025 hasta las 4:00 p.m.
Fecha límite de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	26/02/2025
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado.	27/02/2025
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
Presentación de Póliza contractual.	Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.
El Hospital efectuará los pagos al contratista seleccionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del presente término de condiciones.	

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los términos de condiciones podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la oficina Jurídica de la ESE o en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, a partir del día **18 DE FEBRERO DE 2025**

Aguachica - Cesar, **18 de febrero de 2025.**


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente Empresa Social del Estado